



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés - Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley 513/24, relativa a la educación inclusiva.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

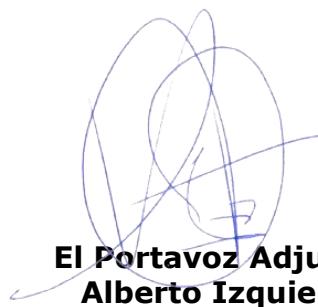
Modificar los puntos 6 y 8 quedando redactados de la siguiente manera:

“6. Aumentar significativamente los técnicos de educación infantil con el objetivo de planificar un incremento importante de las aulas de 2 años, así como mejorar la atención en la educación infantil en la red de centros sostenidos con fondos públicos.”

“8. Continuar la reducción paulatina del número de alumnos por aula con el fin de garantizar una mejor atención y que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan la misma ratio alumnos por aula.”

### **MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más adecuado.



**El Portavoz Adjunto  
Alberto Izquierdo**

Zaragoza, a 26 de noviembre de 2024.